

NOTA INFORMATIVA

Ponencia de Salvador Ruiz Gallud en la Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios sobre “La tributación del reparto de beneficios en 2017”

Madrid, 17 de mayo de 2017. **Salvador Ruiz Gallud, socio director de Equipo Económico,** intervino ayer en el III encuentro anual de la Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios de España (AECE). Salvador Ruiz impartió una ponencia titulada la “Tributación del reparto de beneficios en 2017”, en la que expuso la fiscalidad de la distribución de dividendos y de otras operaciones de efecto equivalente.

Previamente, comentó las disposiciones mercantiles que anclan los beneficios a las sociedades, cuando por ejemplo prevén la constitución de reservas obligatorias, como la reserva legal o la estatutaria, y también se refirió a las normas que fuerzan la distribución de beneficios hacia los accionistas, como en los casos de acciones preferentes o de acciones sin voto. En particular, comentó los problemas de financiación societaria que pueden anticiparse a raíz de la activación en 2017 del artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital, que permite a los accionistas minoritarios ejercer el derecho de separación a falta de reparto de al menos un tercio de los beneficios ordinarios de la entidad.

Ya en el terreno fiscal, Salvador Ruiz se refirió a la tributación de los repartos de dividendos hacia personas físicas, jurídicas y no residentes sin establecimiento permanente, y a la doble imposición que puede conllevar. También analizó la fiscalidad de operaciones alternativas, como la transmisión de acciones liberadas o de derechos de asunción o suscripción, las reducciones de capital con devolución de aportaciones y la distribución de la prima de emisión. En particular, se refirió a los recientes cambios normativos que aumentan la carga fiscal de las personas físicas, como la tributación en el IRPF desde 2017 de la transmisión de derechos de suscripción por los socios de entidades cotizadas. Finalmente, Salvador Ruiz comentó algunas alternativas para evitar excesos de imposición.

Para más información pueden contactar con el área de comunicación de Equipo Económico:

Antonio Polo

antoniopolo@equipoeconomico.com

SOBRE LA COMPAÑÍA

EQUIPO ECONÓMICO es una firma de servicios profesionales con amplia experiencia en el asesoramiento a empresas en materias de carácter económico, financiero, fiscal y jurídico-regulatorio. Reúne a un conjunto cualificado de expertos con una trayectoria exitosa en la toma de decisiones estratégicas en el ámbito empresarial e institucional, nacional e internacional.
